



SOLICITUD DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PROVINCIAL DE ACTIVIDADES TURISTICAS

Ley Provincial N°1045 y Decreto Provincial N°769.

Rubro: **AGENTES DE VIAJES** Casa Matriz Sucursal Turismo Estudiantil

Marque con una cruz las opciones deseadas

1.- Inscripción 2.- Cambio Razón Social 3.- Cambio de domicilio 4.- Baja

Nombre y Apellido del Propietario
y/o Razón Social

Nombre y Apellido del Apoderado
y/o Encargado

Nombre y Apellido del Idóneo

Nº Reg. AAAVYT

Nº C.U.I.T.

Nº Ingresos Brutos:

Convenio Multilateral

Domicilio Legal:

Cód. Postal:

Designación Comercial:

Domicilio Comercial:

Localidad Dom. Comercial:

Cód. Postal:

E-mail

E-mail

Página Web:

Teléfono:

Cód. Área

Número

Fax:

Cód. Área

Número

Celular:

Cód. Área

Número

Celular:

Cód. Área

Número

Declaro bajo juramento que los datos precedentemente consignados son veraces y me comprometo a comunicar a la Secretaría de Estado de Turismo cualquier modificación de los mismos, tomando asimismo conocimiento de las Normativas en vigencia.

El presente formulario sólo será aceptado de concurrir con toda la documentación solicitada en el reverso, caso contrario y de recibirse la documentación en forma parcial será rechazado, remitiéndose a la dirección de correo postal del remitente.

Firma y Aclaración
Solicitante





SE DEBERA ADJUNTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACION PARA LA INSCRIPCION:

uso ST

A - Para opción 1, llenar y presentar la siguiente documentación:

1. Completar el Formulario "Solicitud de Inscripción en el R. P. A. T."
2. Fotocopia del D. N. I. del o los Propietarios, primera y segunda hoja con domicilio actualizado.
3. Fotocopia del Decreto, Disposición y/o Resolución del Ministerio de Turismo de la Nación donde consta categoría habilitante y domicilio habilitante.
4. En caso de realizar Turismo Estudiantil, deber remitir fotocopia de la Disposición y/o Resolución del Ministerio de Turismo de la Nación donde consta la habilitación correspondiente.
5. Fotocopia o comprobante de Inscripción en la A. F. I. P.
6. Fotocopia de formulario de inscripción en Ingresos Brutos o Convenio Multilateral (CM 01 - CM 02)
7. Fotocopia de la Habilitación Municipal o Autoridad Competente, del establecimiento.
8. Fotocopia autenticada del contrato social legalizado para los casos en que el propietario fuera una persona de existencia jurídica.
9. Fotocopia del Título de Propiedad, Boleto de Compra-Venta o Contrato en caso de que los responsables del establecimiento realizaran su explotación a través del régimen de franquicia, concesión o alquiler, debidamente sellado por la Secretaria de Ingresos Públicos.
10. Fotocopia Planos o croquis del local, donde se dejará constancia de las modificaciones efectuadas, si las hubiere.
11. Certificado de Tenencias de elementos de prevención contra incendios, expedido por la División Bomberos de la Provincia de Santa Cruz.
12. Fotografías digitalizadas (Resolución Máxima 800 x 600 pixeles) de fachada e interiores de todos los ambientes
13. Nota detallando el personal afectado a la empresa
14. Nota detallando Guías de Turismo afectados a la empresa
15. Nota detallando Transportes afectados a la empresa
16. Certificado de Libre Deuda expedido por el Registro Provincial de Deudores Alimentarios, cuando el interesado constituya una persona física. (Ley 2.855 Art. 4º y 8º)

B - Para opción 2, llenar y presentar la siguiente documentación: Completar Puntos 1 a 3, 5 a 9 y 16, del punto A

C - Para opción 3, llenar y presentar la siguiente documentación: Completar Puntos 1, 3, 7 y 9 a 11 y 16 del punto A

D - Para opción 4, presentar la siguiente documentación: Remitir Baja Municipal y Disposición de baja del Ministerio de Turismo de la Nación.

IMPORTANTE: Las FOTOCOPIAS deberán estar autenticadas por Juez de Paz y/o Escribano o acompañadas con los Originales, para ser certificadas por la Secretaria de Estado de Turismo o Delegaciones de este o en la Dirección de Turismo Municipal correspondiente.

